



MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTARÁ UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR REFORMA AL PJF

Por Redacción / *El Independiente*

APRO.- El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República, Clemente Castañeda, afirmó que su partido presentará una acción de inconstitucionalidad por la reforma al Poder Judicial.

Entrevistado en el Senado de la República, el legislador emecista adelantó que también buscarán presentar una acción de inconstitucionalidad por la insaculación realizada en el Senado para la elección de jueces.

"Aprovecho para anunciar que el día de mañana Movimiento Ciudadano como organización política, como partido político presentará también acción de inconstitucionalidad... Contra la reforma al poder policial, toda vez que es en la práctica una reforma que tiene alto contenido electoral.

Tan es así que lo que se reformó en esta reforma judicial fue justamente la legislación electoral y los mecanismos de impugnación.

"Es posible (una acción de inconstitucionalidad) porque, además, el acuerdo que le da origen a esta insaculación está viciado, digamos, imaginense, es una medida que inicia o le da continuidad al proceso de renovación del Poder Judicial sin que haya concluido la propia reforma al Poder Judicial", explicó.

El senador también abordó la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de no hablar con la oposición y en cambio enviar a la secretaria de Gobernación, Rosa Ícela Rodríguez, decisión que calificó como soberbia.

"Pues más de lo mismo. La soberbia no es buena consejera. Pedirle a la secretaria de Gobernación que haga su trabajo porque eso es lo que dice la ley, pues es la encargada de la política interna. No hay ninguna novedad.

Yo creo que al país le hace mucha falta el diálogo republicano, el diálogo democrático, y creo que cuando oposiciones y gobierno, pueden dialogar, se pueden construir mejores acuerdos para el país, pero si esa es su decisión, pues lo lamento muchísimo", detalló.